



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ESTADO DE CHIAPAS



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Institución Pública Centralizada Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Gerson Miguel Ruíz Gómez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

RUGG050813HCSZMRA7
Clave Única de Registro de Población (CURP)

11BVX217
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Telebachillerato Núm. 82, Revolución Mexicana
Tipo, nombre y/o número

07ETH0083U
Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Telebachillerato, con formación elemental para el trabajo en Higiene y salud comunitaria
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

TB-2009-HSC
Clave

Del 23 de septiembre de 2020 al 27 de julio de 2023
Periodo de estudios

276
Créditos obtenidos

276
Total de créditos

8.1 Ocho punto uno
Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Principios básicos de anatomía, fisiología y epidemiología.
2. Salud pública y nutrición.
3. Practica en salud I y salud sexual y reproductiva.
4. Práctica en salud II y cuidado del paciente geriátrico.

Calif.	Total de horas	Créditos
C	64	6
C	48	6
C	112	8
C	64	6

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Educación Media.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

K8OpDLNqyckITEoNsmDcEKyCp1xzXq0umTFQmJmOYWVotLft0Z6u+MEqu1JpSjs+tpW167FWryOiEgqUZcx/ZAYr/FGJDS2m+gmPEAI7Cf0697QF1xpj
uW/rrgwI/bcJ0dbltqFRTtZJw6gzV7TuwMHpv1cConACZphiR2OTY/GUqwOLYEr9SvJdOqVj2t/ShY3Su8qYg3eblCjHBXCccu0IkkskDBq3uwdYI35mSSo/P
jHjPlmUgJpikvLuvQaUeg7lhNTR8tYeMKYriGJrpagZWPtVleI/2xgkqzbLpwtwz4AJS4KtANR0H/n5qTx0HUTqF5Thp8d6foEYAOCvWA==

Fecha y hora de timbrado: 30/08/2023 16:01:04

Sello digital SEP:

d6R9Oof/Dk832xEBtYJ49s3EaVfx13NMD1F/M4m4rCeNQSSYmqkbseFr3cpvKm9CWz2OEFvrc+Cnb9ApFfMOXc2nTw6x8Kfek9Ssjt/u2d8oeDMjq81BEz1
e7/0+FWM28YsaMtPmer9OszHMxlonEuSqVIKLNJaXcBskM13r2n74yVHHTzy+smBQaHKCKs8DnulK9ErhAritbMZpOABOWAyh5CKEMZJCPRBZmmCb
GO+zLydqBbjTEOX+SRht2VfexiSSbQR7vKufxhCeDfhhbgqO2WM690aZukVYvVHYNi7LpI/o/bixWMwk/ud75uc3N6ek9eAC72BC9feTQHChkg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.